

**PÁGINA WEB**  
**Especialización en Gestión**  
**de la Tecnología y la Innovación**

<b>Carrera</b>	<b>Título</b>	<b>Duración</b>
<b>Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación</b>	<b>Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación</b>	<b>3 semestres (18 meses)</b>

**Título de Posgrado:** Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación.

**Plan de Estudios:** 46.02 (Resolución N° 000053/23)

**Acreditación CONEAU:** Resolución CONEAU 280/15

**Reconocimiento Oficial y Validez Nacional del Título:**

Resolución Ministerial N° 1920 de fecha 18 de agosto de 2023

**Requisitos de Ingreso:** Poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que determine la Comisión Académica, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias de la Especialización. Los aspirantes a la Carrera serán seleccionados en base a los siguientes mecanismos: entrevista personal, antecedentes profesionales y promedio de calificaciones en la carrera de grado. Los aspirantes deberán acreditar conocimientos básicos en temáticas afines a la Carrera, así como de lectura comprensiva del idioma inglés. La Comisión Académica evaluará el cumplimiento de todas las condiciones requeridas y, a su juicio y valoración, podrá exigir la realización de una instancia de nivelación a aquellos aspirantes que considere que no se ajusten a los requisitos planteados.

**características:** Carrera de posgrado

**Duración:** 1 año y medio

**Régimen:**Semestral (3 semestres)

**Modalidad:** A distancia

**Carácter:** Teórico-práctico

**Actividades Académicas:** 12 actividades académicas

**Horas Totales de Carrera:** 408 horas reloj

**ESTRUCTURA CURRICULAR**

SEM	CÓDIGO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	hs. teóricas	hs. prácticas	créditos ECTS (A)	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
I	01	Gestión de la Tecnología y de la Innovación	18	18	1,50	4,5	36
	02	Políticas y Marco Normativo de Ciencia, Tecnología e Innovación	17	15	1,33	4	32
	03	Problemáticas de la Gestión de Organizaciones Innovadoras	17	15	1,33	4	32
	04	Prospectiva y Planeamiento Estratégico	17	15	1,33	4	32
II	05	Gestión Emprendedora y de la Creatividad	17	15	1,33	4	32
	06	Gestión del Conocimiento y Propiedad Intelectual	17	15	1,33	4	32
	07	Taller de Trabajo Final Integrador - Primera Parte	10	5	0,63	1,9	15
	08	Gestión de Proyectos, de Riesgos y de Incertidumbres	17	15	1,33	4	32
	09	Economía Circular e Innovación	17	15	1,33	4	32

		Sustentable					
III	-	Actividad/es Académica/s Optativa/a (B)	-	-	3	-	72
	13	Práctica Profesional	6	30	1,50	4,5	36(C)
	14	Taller de Trabajo Final Integrador - Segunda Parte	5	20	1	3,1	25
-	15	Trabajo Final Integrador	-				

### **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN.**

#### **Notas:**

**(A)** Cada crédito ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) equivaldría a 24 horas reloj.

**(B)** El estudiante deberá cumplir con la carga horaria mínima de setenta y dos (72) horas totales a elección entre las siguientes actividades académicas las cuales se encuentran en articulación con la Maestría en Gestión Internacional de la Tecnología y la Innovación:

(MI07) Tecnologías Emergentes 1: Nanotecnología y Materiales Avanzados,

(MI08) Tecnologías Emergentes 2: Industria 4.0,

(MI16) Sociología de la Innovación,

(MI17) Biotecnología y Tecnologías Innovadoras para el Agro y la Industria Alimentaria,

(MI18) Innovaciones en el Campo de los Servicios,

(MI23) Gestión de la Calidad y Certificación.

Cada una de las actividades académicas mencionadas en el presente listado contienen 36 horas totales. Queda sujeto a consideración de la Comisión Académica de la Carrera la incorporación de nuevos seminarios a este listado.

**(C)** El 33% de las horas de la Práctica Profesional se realizará de manera presencial, tal como se detalla en el Régimen de Práctica Profesional (Anexo I, Punto 6).

## **Perfil del graduado**

El Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación es un profesional especializado en el desarrollo de actividades tecnológicas innovadoras tanto en el ámbito público como en el privado, y en alianzas estratégicas de lo público y lo privado. Poseerá competencias y capacidades para: (i) gestionar propuestas innovadoras a través de la obtención de los recursos necesarios, la colaboración en el diseño y desarrollo de nuevos productos y la contribución al desarrollo de nuevos espacios de mercado; (ii) explorar alternativas tecnológicas, estrategias de interacción y cooperación tecno-productivas; (iii) dinamizar sistemas locales de innovación para la vinculación e integración público-privada y (iv) colaborar en el diseño de marcos institucionales y regulatorios adecuados para el desarrollo de empresas intensivas de conocimiento. Para ello tendrá conocimientos que le permitirán utilizar conceptos y herramientas de análisis estratégico de escenarios y dinámicas de innovación en el nivel local y regional y dimensionar la importancia de la variable tecnológica en la competencia interempresarial; comprender y diagnosticar nuevos escenarios de cambio tecnológico en el nivel regional e internacional; e identificar y elaborar proyectos de innovación tecno-productiva.

Contará con estrategias para la detección, comprensión y aplicación de fuentes de financiamiento público o privado; para la gestión de redes de innovación y recursos humanos, atendiendo a la diversidad de las disciplinas y saberes involucrados en los procesos de innovación tecnológica; para la identificación y formulación de proyectos en ciencia y tecnología; para colaborar en la búsqueda de potenciales patentes intelectuales e industriales; para identificar y analizar espacios y redes de innovación y mapas de actores en el nivel local o regional; y para la gestión y dirección de unidades de vinculación tecnológica públicas o privadas. Poseerá habilidades para colaborar en la construcción y evaluación de estrategias de intervención pública o privada en

innovación tecnológica; coordinar y potenciar la relación entre la generación de innovaciones y la comercialización de nuevos activos intangibles; para participar en nuevos negocios tecnológicos; para la formulación de escenarios y proyectos tecno-productivos económicamente sustentables; para generar sinergias entre conocimientos y capacidades disponibles y oportunidades de negocios tecnológicos en el nivel local y regional; para la participación en la formulación de instrumentos de promoción y financiación de innovaciones tecnológicas.